

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, un placer estar aquí con ustedes en tan importante comisión y solicito a la Diputada Secretaria **Liliana Álvarez Lara**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretaria: Muy buenos días, por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputado Juan Vital Román Martínez, presente.

La de la voz, Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputada Nora Gómez González, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **6** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con cuarenta y dos minutos** de este **13 de diciembre del 2021**.

Presidente: Aprobación del orden del día. Solicito amablemente a la Secretaría, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión, el proyecto de orden del día de la presente reunión.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por 6 votos a favor. En caso de que todos los Diputados voten a favor el orden del día será aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Aprobación del programa de trabajo. Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Cabe señalar que en términos del artículo 35, párrafo segundo, inciso h) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la **Comisión Ordinaria de Educación**, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa de Trabajo.

Cabe recordar que durante la reunión de instalación de esta Comisión, a través de Servicios Parlamentarios, hice entrega de un Proyecto de dicho Programa, con el fin de que ustedes tuvieran conocimiento del mismo y así pudieran analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión.

Por lo que, solicito a la Secretaría de esta Comisión, dar lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Las líneas de acción que integran la agenda legislativa. Hacer la revisión y estudio de los informes que debe presentar el titular del Ejecutivo de manera anual al Congreso en lo que concierne al tema educativo. Establecer vínculos de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Educación de Tamaulipas y demás entes gubernamentales para una adecuada atención de las solicitudes de gestión que se realicen ante la comisión. Celebrar las comparecencias y reuniones de trabajo con funcionarios públicos, que se acuerden por el Pleno Legislativo o por la comisión, cuando se discuta una ley o se estudie un asunto de competencia de la comisión. Realizar visitas a las autoridades educativas del estado, para analizar y buscar soluciones a las diversas problemáticas que versan con su ámbito de competencia. Dar seguimiento a la actividad gubernamental en materia educativa. Solicitar a la dependencia o entidades públicas la información y documentación que sea necesaria para el deshago de los asuntos que sean de la competencia de la comisión, así como

realizar el análisis y la sistematización de dicha información. Vigilar y emprender acciones legislativas, con el fin de que Gobierno del Estado realice los compromisos en materia de becas escolares. Elaborar un programa de trabajo. Realizar y rendir ante la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano un informe anual de actividades de la comisión. Mantener actualizado el registro de los asuntos que sean turnados con el apoyo de los Servicios Parlamentarios, de la Secretaría General del Congreso Local. Sesionar cuando menos una vez cada dos meses. Promover acciones legislativas tendientes a mejorar el sistema educativo. Realizar las acciones que se deriven de la Constitución Política Local, de la Ley interna de este Congreso y de los demás ordenamientos de la actividad parlamentaria, así como de los acuerdos tomados por el pleno con relación a la materia de competencia. Impulsar desde el ámbito de nuestra competencia la participación de la sociedad civil para fortalecer el sistema educativo estatal. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de nuestro actuar. Revisar conjuntamente con los actores involucrados las problemáticas que aquejen el sector educativo, para buscar soluciones al respecto. Realizar el estudio y dictamen de las iniciativas, minutas y propuestas que les sean turnadas por la Presidencia de la Mesa Directiva. Emitir opiniones de aquellos asuntos que sean turnados para tal efecto, las cual podrán estar fortalecidas por otros órganos parlamentarios al sesionar en consuno. Impulsar la organización de foros de todos los actores que confluyen en el sector educativo, a fin de analizar y generar propuestas que incorpore la comisión a sus trabajos legislativos. Es cuanto Presidente.

Presidente: Muchas gracias; tomando en cuenta lo anterior y toda vez que como integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo de manera previa a esta reunión, procederemos en este mismo acto a la votación para su aprobación.

Por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el Programa de Trabajo de esta Comisión hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Bien, pasaremos a asuntos generales. A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito a la Secretaría pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretaria: Quien quiere participar. Adelante Diputado.

Diputado José Braña Mojica. Gracias compañeros Diputados buenos días. A lo largo de la historia se ha dicho por algunos filósofos y pensadores varios que un país no es

rico porque tenga petróleo, minería o recursos naturales. Un país es rico si tiene educación, porque esta condición es lo único que fomenta los principios y crea valores de comportamiento y de cultura. Por eso felicito al Diputado amigo Juan Vital Román, digno Presidente de esta comisión porque estos lineamientos que trazan su programa de trabajo van encaminados principalmente enriquecer la educación y la cultura de los tamaulipecos. Consciente que es el camino más directo para llegar al bien común, debemos tener presente que el Gobierno Federal cumple su misión administrativa, jurídica y legislativa por medio de acciones específicas llamadas políticas públicas y para nosotros los legisladores hacer leyes y actualizarlas, son decisiones políticas fundamentalmente. Es cuanto compañero Presidente.

Secretaria: Adelante Diputado Juan Vital Román Martínez.

Diputado Juan Vital Román Martínez. Muchas gracias, gracias Diputado Braña. Quiero comentarles, aparte de los objetivos que nos vamos a trazar, independientemente de las líneas de acción, tenemos un tema muy importante que es la educación, palanca de desarrollo de los países y por eso vamos a promover ya la armonización de la educación, para darle certeza jurídica y actualizarla, que es lo que se necesita aquí en Tamaulipas, que no se ha armonizado. También vamos a promover la realización de capacitación a los docentes, para fortalecer sus habilidades y sus conocimientos para los nuevos estudiantes. Vamos a promover foros, porque la educación tiene que ser palanca de desarrollo de Tamaulipas y tiene que ser un ejemplo a nivel nacional. Tenemos que sentar también las bases para un nuevo desarrollo, orientando a nuestras nuevas generaciones y a los trabajos del futuro que ya están aquí. También tenemos que resolver un gran problema que tienen los estudiantes, una gran duda, ¿qué voy a estudiar?, a veces preguntan; ¿a qué me voy a dedicar?. Tenemos que buscar una materia o tratar de influir en los programas, desde este legislativo, para hacerles ver qué es lo que más conviene. Vamos a fortalecer y a fomentar los valores para una mejor convivencia, de la mano de un contenido curricular actualizado, que prevenga a los jóvenes de caer en malos pasos. Una preparación constante para el maestro, como el alumno. Las nuevas tendencias, los nuevos retos, las nuevas áreas de oportunidad laboral están cambiando cada vez más rápido y debemos de aprender también a adaptarnos. Y por supuesto tenemos que, las becas, un apartado ahí, un asunto pendiente que tenemos ampliar el programa de becas y darlo en tiempo y forma. Me siento muy honrado de ser presidente y tener a este equipo de trabajo. Aquí no vamos a ver tintes de ningún color, simplemente vamos a ver la palanca de desarrollo que es Tamaulipas y que por medio de la educación se va a lograr y va a poner a Tamaulipas en los primeros planos. Gracias.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Bueno, yo únicamente quiero reiterar el compromiso que hay por parte del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de seguir trabajando

para todos los tamaulipecos, para los maestros, para los alumnos, para todo el personal docente y vamos a seguir insistiendo en la protección de los maestros y de nuestros niños para la pronta vacunación que se debe de realizar. Entonces estamos en la mejor disposición para trabajar en equipo y seguir haciendo y realizando acciones. Sabemos que el gobierno del estado siempre pendiente de nuestra comunidad educativa y sigue reiterando su colaboración para sacar adelante el compromiso que hay en cuanto a salud y protección de todos ellos, muchas gracias.

Secretaria: Adelante Presidente.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta comisión y permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **diez horas con cincuenta y cinco minutos**, del día 13 de diciembre del presente año. Muchas gracias a todos, éxito.